

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

17630 *Anuncio de la notaría de doña Miriam Inmaculada Montaña Díaz para subasta extrajudicial de una finca.*

Doña Miriam Inmaculada Montaña Díaz, Notaria del Ilustre Colegio de Andalucía, con residencia en Bormujos,

Hago saber: Que como consecuencia del procedimiento de ejecución extrajudicial de hipoteca seguido en ésta Notaría (número provisional de expediente tres del año dos mil doce) y transcurridos treinta días desde que tuvo lugar el requerimiento de pago y las notificaciones previstas en el artículo 236-f.1. del Reglamento Hipotecario, por medio de la presente se anuncia subasta pública notarial, comunicando lo siguiente:

1. Finca objeto de la subasta. Urbana trece.-Vivienda unifamiliar adosada M-9-13, edificada sobre la parcela M-9-13, sita en la calle "H" del Sector Residencial S2 de Bollullos de la Mitación (Sevilla).

La vivienda tiene una superficie construida aproximada a efectos urbanísticos de ciento veinticinco metros y veintisiete decímetros cuadrados (125,27 m²), siendo su superficie útil de noventa metros cuadrados (90 m²), contando además con una terraza, un trastero al que se accede desde el exterior y una zona de aparcamiento en la parcela de veinticinco metros cuadrados (25 m²) útiles. Consta de dos plantas sobre rasante, comunicadas ente sí por una escalera interior, encontrándose convenientemente distribuida para su uso como vivienda. La edificación linda, por la derecha entrando, con vivienda M-9-14; por la izquierda, con vivienda M-9-12; por su frente y fondo se encuentra rodeada por la parcela en la que se construye. La superficie de la parcela es aproximadamente de ciento cuarenta y un metros y cuarenta y cuatro decímetros cuadrados (141,44 m²) ocupando la construcción una superficie aproximada de sesenta y cuatro metros y treinta y dos decímetros cuadrados. Linda: frente con vial Calle "H"; derecha, entrando, con parcela M-9-14; izquierda, con parcela M-9-12; y fondo, con parcela M-9-23.

Inscripción. Registro de la Propiedad de Sevilla Seis, tomo 1.370, libro 225, folio 110, finca número 10.675 de Bollullos de la Mitación, inscripción 6.^a en cuanto a la hipoteca.

2. Lugar de la celebración. Local de la Notaría a mi cargo, sito en la calle Albaicín, número 2-A, Oficina 8, Edificio Geseduma, de Bormujos (Sevilla).

3. Fecha de celebración. La primera subasta tendrá lugar a las diez horas y treinta minutos del día 5 de julio de 2012; la segunda, en su caso, a las diez horas y treinta minutos del día 5 de septiembre de 2012; y, la tercera, si ha lugar, a las diez horas y treinta minutos del día 3 de octubre de 2012..

4. Tipo de las subastas. El tipo que servirá de base para la primera subasta se fija en la suma de doscientos mil cuatrocientos treinta y dos euros (€ 200.432); para la segunda subasta, en su caso, el tipo será el setenta y cinco por ciento de la cantidad señalada para la primera; y, para la tercera subasta, si ha lugar a ella, se celebrará sin sujeción a tipo.

5. Documentación. La documentación y la certificación del Registro de la Propiedad a que se refieren los artículos 236.a y 236.b del Reglamento Hipotecario

pueden consultarse en la propia Notaría, de lunes a viernes de 9:00 a 13:00 horas entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada.

6. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

7. Para el caso de que resultare infructuosa la notificación prevista en el artículo 236-d.1. del Reglamento Hipotecario a la persona a cuyo favor esté practicada la última inscripción de dominio sobre la finca objeto de la subasta y a los titulares de cargas, gravámenes y asientos posteriores a la hipoteca que se ejecuta, y, en su caso, al hipotecante no deudor, al fiador, al arrendatario de la finca hipotecada y a cualquier otra persona que se crea con interés legítimo a intervenir en el procedimiento, en virtud de lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 236-d.2 del Reglamento Hipotecario, sirva el presente para notificarles: que pueden intervenir, si les conviene, en la subasta o satisfacer antes del remate el importe del préstamo y de los intereses y gastos en la parte asegurada con la hipoteca; del lugar, día y hora fijados para la celebración de aquella.

Bomujos, 21 de mayo de 2012.- Notaria.

ID: A120037767-1